



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

No. 938

Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

Jefatura de Gobierno

- ◆ Acuerdo por el que se instruye a las áreas de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal de la Ciudad de México a realizar las acciones necesarias para llevar a cabo la disposición final de vehículos automotores, sus componentes y accesorios que se encuentren en los Depósitos Vehiculares Públicos de la Ciudad de México 4

Secretaría de Gobierno

- ◆ Declaratoria por la que se determina como causa de Utilidad Pública la atención de situaciones de emergencia debidas a fenómenos naturales, con el objetivo de reconstruir las viviendas de las personas damnificadas que sufrieron la pérdida de su patrimonio, derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017, referente al 0.0625%, 0.0625% y 0.0625% de los derechos de copropiedad respecto de la totalidad del terreno que corresponden a lo que fueron los indivisos registralmente identificados como: inmueble situado en calle Balsas, número 18, departamento 202 del edificio en condominio, colonia Portales, Distrito Federal; dpto. No. 204 del edificio en condominio No. 18 de la calle Balsas colonia: Portales. D.F. y Finca destinada al uso habitacional inmueble situado en calle Balsas, número 18, departamento 403, colonia Portales, Benito Juárez, Ciudad de México de conformidad con los folios reales no. 251944, 251946 y 251953 emitidos por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México; actualmente identificados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como departamentos marcados con los números 202, 204 y 403 de la calle Balsas número 18, colonia Miravalle, Alcaldía Benito Juárez, c.p. 03580, Ciudad de México (Segunda Publicación) 8

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Lineamientos Generales para el Diseño de Estrategias, Programas, Políticas, Proyectos y Acciones para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México 11

ALCALDÍAS

Alcaldía en Álvaro Obregón

- ◆ Aviso por el que se habilitan los días sábados, domingos, y días festivos para suscribir todos aquellos actos relativos a los Procesos de Contratación, Ejecución, Adquisición, Arrendamiento o Cualquier otro Servicio en Materia de Obra Pública 12

Alcaldía en Azcapotzalco

- ◆ Nota Aclaratoria al Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la operación de la Acción Social “Casa de Emergencia para Mujeres Víctimas de Violencia”, para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 8 de julio del 2022 13

Alcaldía en Benito Juárez

- ◆ Aviso por el cual se da conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado su Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional con número de registro MEO-139/CARECI-22-BJU-11E453D 14

- ◆ Aviso por el cual se da conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado su Manual de Integración y Funcionamiento del Consejo de Prevención Social del Delito y la Violencia con número de registro MEO-141/ESPECL-22-BJU-11E935D 15

- ◆ Aviso por el cual se da conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado su Manual Específico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos con número de registro MEO-132/COTECD-22-BJU-11CBE9D 16

- ◆ Aviso por el cual se da conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado su Manual Especifico de Operación del Comité Técnico de Fomento Turístico con número de registro MEO-140/ESPECL-22-BJU-11E6C4D 17

Alcaldía en Gustavo A. Madero

- ◆ Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las modificaciones a los Lineamientos de Operación de la Acción Social “Mejoramiento de Vivienda en Situación Prioritaria 2022 (FAIS)”, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 23 de agosto de 2022 18

Alcaldía en Tláhuac

- ◆ Acuerdo por el que se ordena la suspensión de actividades para vender bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones en los establecimientos mercantiles ubicados dentro del perímetro que comprende todas las Colonias y Barrios del Pueblo de San Francisco Tlaltenco, con motivo la Feria Patronal de San Francisco de Asís, durante los días y horarios que se indican 20

- ◆ Acuerdo por el que se ordena la suspensión de actividades para vender bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones en los establecimientos mercantiles ubicados dentro del perímetro que comprende todas las Colonias y Barrios del Pueblo de San Pedro Tláhuac, con motivo de la Festividad en Honor a San Mateo, durante los días y horarios que se indican 22

Continúa en la Pág. 3

Viene de la Pág. 2

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Fiscalía General de Justicia

- ◆ Acuerdo FGJCDMX/26/2022 por el que se ofrece recompensa a quien o a quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente a la localización de Ricardo Luis Méndez Bustos, así como la identificación, localización, aprehensión y puesta a disposición de la persona o personas responsables de la desaparición del mismo 24
- ◆ Acuerdo FGJCDMX/27/2022 por el que se ofrece recompensa a quien o a quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente a la localización de Bryan Quintero Apodaca, así como la identificación, localización, aprehensión y puesta a disposición de la persona o personas responsables de la desaparición del mismo 28
- ◆ Acuerdo FGJCDMX/28/2022 por el que se ofrece recompensa a quien o a quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente a la localización de José Eduardo Escobar Enríquez, así como la identificación, localización, aprehensión y puesta a disposición de la persona o personas responsables de la desaparición del mismo 32
- ◆ Acuerdo FGJCDMX/29/2022 por el que se ofrece recompensa a quien o a quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente a la localización de Irvin Ulises Torres Gutiérrez, así como la identificación, localización, aprehensión y puesta a disposición de la persona o personas responsables de la desaparición del mismo 36
- ◆ Acuerdo FGJCDMX/30/2022 por el que se ofrece recompensa a quien o a quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente a la localización de Rolando Arturo Jiménez Tenorio, así como la identificación, localización, aprehensión y puesta a disposición de la persona o personas responsables de la desaparición del mismo 40
- ◆ Acuerdo FGJCDMX/31/2022 por el que se ofrece recompensa a quien o a quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente a la localización de Guadalupe De La Cruz Díaz, así como la identificación, localización, aprehensión y puesta a disposición de la persona o personas responsables de la desaparición de la misma 44

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Alcaldía en Iztacalco.**- Licitaciones Públicas Nacionales números 30001123-12-22 a 30001123-14-22.- Convocatoria Número 006/2022.- Contratación de Obra pública en modalidad de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo el mantenimiento, conservación y rehabilitación de banquetas, trabajos de mantenimiento de infraestructura educativa, así como el mantenimiento, conservación y rehabilitación de edificio público 48
- ◆ **Alcaldía en Miguel Hidalgo.**- Licitación Pública Nacional número AMH/LPN/019/2022.- Convocatoria 014.- Contratación en modalidad de obra pública para llevar a cabo la rehabilitación de la red de drenaje e hidráulica, mantenimiento de infraestructura vial, así como la rehabilitación de espacios públicos 52
- ◆ **Alcaldía en Milpa Alta.**- Licitación Pública Nacional número 30001027 001 2022.- Convocatoria AMA/001/2022.- Adquisición de autobús 55

ALCALDÍA EN AZCAPOTZALCO

MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ, Alcaldesa en Azcapotzalco, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 122, apartado A, base VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11, 52, 53 apartado A, numerales 1, 2 fracción XI y 12 fracción VIII, apartado B, numerales 1 y 3, fracciones XXXIV y XXXVII de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4, 20 fracciones VI y XI, 29 fracción VIII, 30, 31, 35 fracciones I y IV y 36 fracciones I y II de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de los Recursos de la Ciudad de México; 3 fracción XXIII, 11 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 38 Bis de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México); 50, 51, 52 y 60 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México); así como del Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos para la Elaboración de las Acciones Sociales para el Ejercicio 2021; y

CONSIDERANDO

I.- Que con fecha 8 de julio de 2022, fue publicado el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la operación de la Acción Social “Casa de Emergencia para Mujeres Víctimas de Violencia”, para el Ejercicio Fiscal 2022, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 890.

II.- Que es pertinente brindar claridad a la ciudadanía para un correcto entendimiento de los Lineamientos para la operación de las Acciones Sociales a ejecutarse por la Dirección Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión de la Alcaldía Azcapotzalco para el Ejercicio Fiscal 2022, por lo que he tenido a bien expedir la siguiente:

NOTA ACLARATORIA AL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL “CASA DE EMERGENCIA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA”, A CARGO DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 8 DE JULIO DEL 2022.

En la **página 71, numeral 8. PRESUPUESTO, párrafo primero.**

Dice:

8. PRESUPUESTO.

Para el ejercicio fiscal 2022, la acción social cuenta con un presupuesto asignado de **\$400,000.00** (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) en la partida presupuestal 4412 “Ayudas sociales a personas y hogares de bajos recursos”. Mismo que será destinado para la compra de abasto, insumos y víveres para la “Casa de Emergencia”, de la siguiente forma:

Debe decir:

8. PRESUPUESTO.

Para el ejercicio fiscal 2022, la acción social cuenta con un presupuesto asignado de **\$400,000.00** (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) en la partida presupuestal 4419 “**Otras ayudas sociales a personas**”. Mismo que será destinado para la compra de abasto, insumos y víveres para la “Casa de Emergencia”, de la siguiente forma:

TRANSITORIO

Único. Publíquese la presente Nota Aclaratoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Dado en la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México a los 5 días del mes de septiembre de dos mil veintidós.

(Firma)

MTRA. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
ALCALDESA DE AZCAPOTZALCO